

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Santiago de Cuba

20 de julio de 1956.

Dr. Herminio Almendros,
Paseo #158, Vedado,
La Habana.

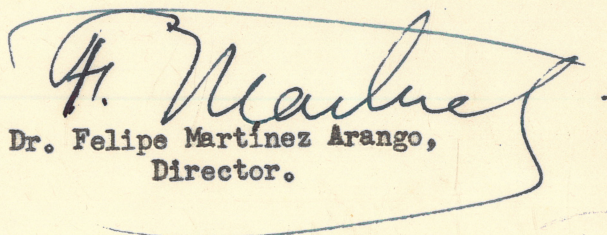
S e ñ o r :

Ratificando lo tratado por nosotros previamente, y esencialmente expuesto en su comunicación de 27 de junio ppdo., me complazco en dejar constancia de lo siguiente:

1) Que usted, en calidad de autor, autoriza al Departamento Universitario a mi cargo, para editar su obra "A PROPOSITO DE LA EDAD DE ORO DE JOSE MARTI", hasta la cantidad de dos mil ejemplares (2,000), de los cuales dispondremos como tengamos por conveniente en la Universidad, salvo cuatrocientos ejemplares de los cuales a su vez, podrá Ud. disponer en la forma que tenga por conveniente, bien sea distribución gratuita o venta.

2) Que conserva Ud. la propiedad intelectual de su trabajo y desde luego, el derecho de disponer de ella en forma de revisión a su criterio, o de nueva edición, siempre que hayan transcurrido tres años a partir de la fecha de la próxima edición oficial (primera de la obra), que llevará a cabo este Departamento. Rogándole únicamente que haga constar el nombre de la Universidad de Oriente como Institución editora en primera instancia de su muy valioso trabajo, que ahora nos honramos en publicar.

Muy atentamente,



Dr. Felipe Martínez Arango,
Director.

FMA/mrc.